



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **17 de mayo de 2018**, a las **16:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el miércoles 23 de mayo de 2018. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 15 de marzo de 2018, ordinaria.

PARTE RESOLUTORIA

2.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Económico-Financiera sobre Propuesta de Intervención para reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos por falta de cobertura contractual por importe global de 2.517.008,45 euros.

3.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Económico-Financiera sobre informe-propuesta de expediente de modificación de crédito 25/2018.

PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

4.- Dación de cuenta de los Decretos municipales nº 830/2018 de 2 de abril al nº 1246/2018 de 24 abril.

5.- Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 3 de abril de 2018, 10 de abril de 2018, 17 de abril de 2018 y 24 de abril de 2018.



6.- Aprobación, si procede, el asunto dictaminado por Comisión Informativa Económico-Financiera de la moción presentada conjuntamente por todos los grupos políticos y la concejala no adscrita, de reconocimiento a D Francisco Martín Moreno vecino de este municipio, dándole su nombre al Centro Municipal Polivalente.

7.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Social y Cultural de la Moción del grupo municipal Ganemos Sanse relativa al caso de La Manada.

8.- Otras proposiciones de los grupos.

9.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 14 de mayo de 2018.

EL ALCALDE,


Fdo. Narciso Romero Morro.

